

**IES  
LA SISLA**

**PLAN DE  
CONVIVENCIA  
E IGUALDAD**

**CURSO 2023-24**

---

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

Nombre del Centro: **IES La Sisle**

Domicilio: **Avenida San Gregorio s/n. Sonseca. Toledo**

Código del Centro: **45005355**

Correo del centro: **45005355.ies@edu.jccm.es**

Teléfono: **925 38.12.40**

## 2. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

- ✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- ✓ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- ✓ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- ✓ Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ✓ Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- ✓ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- ✓ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✓ Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- ✓ Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- ✓ Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- ✓ Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.



### 3. PRINCIPIOS DEL PLAN

**TRANSVERSALIDAD.** La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.

**CORRESPONSABILIDAD.** Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

**ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DETECCIÓN.** Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

**PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.** Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el Plan, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.

**INCLUSIÓN Y VISIBILIDAD.** Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.



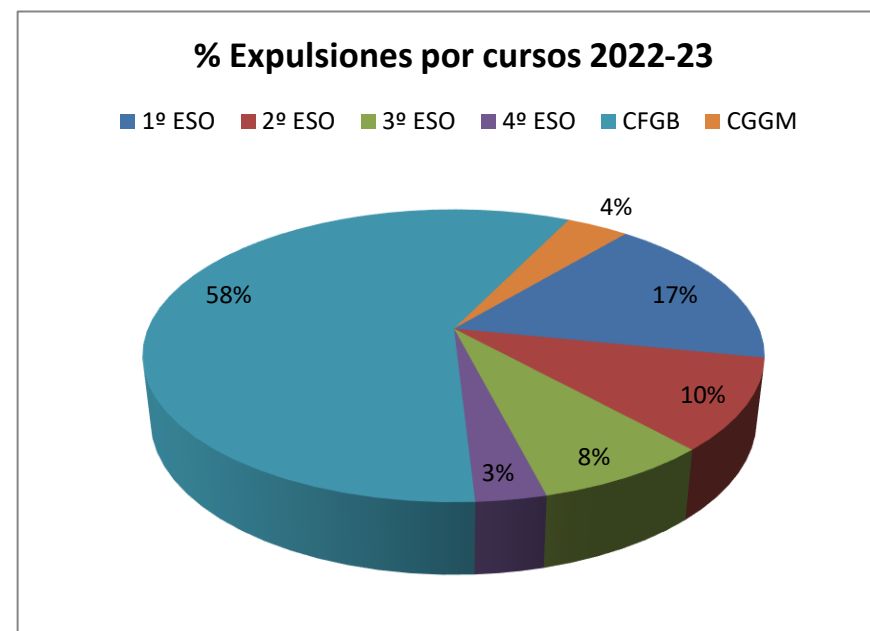
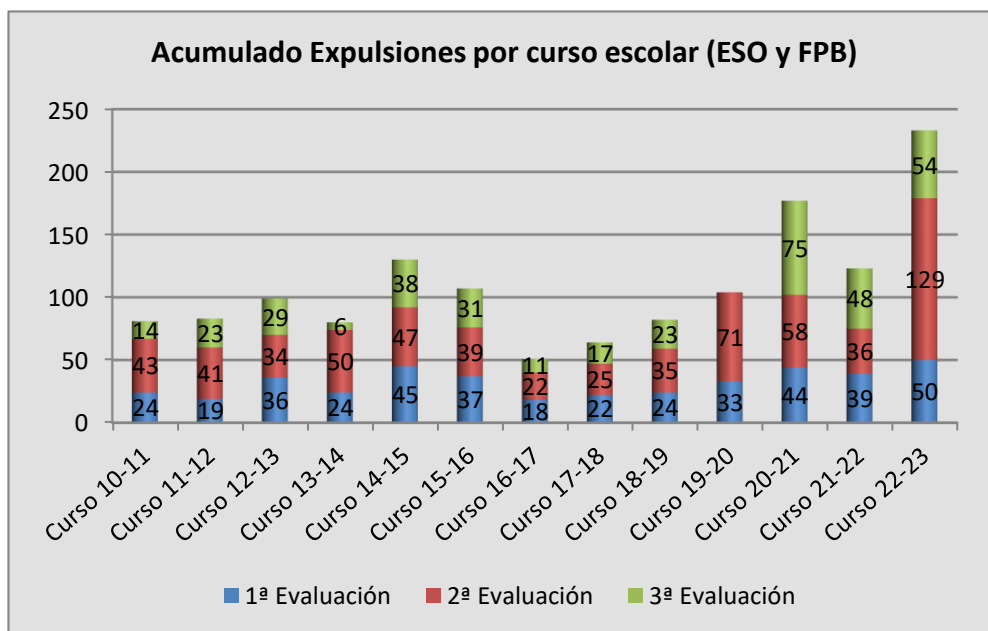




4. ANÁLISIS DE REALIDAD-PROBLEMÁTICAS DETECTADAS

PROBLEMATICAS ACTUALES	PRINCIPALES CONSECUENCIAS	ACTUACIONES DE MEJORA
<b>RECHAZO AL APRENDIZAJE:</b> Falta de material reiterada Trabajo insuficiente en clase / casa Absentismo	Riesgo de abandono No promoción Acumulación de pendientes Desfase curricular	Comunicación familias Compromisos educativos y seguimiento individualizado Ejecución de Protocolo de Absentismo
<b>CONDUCTAS DISRUPTIVAS:</b> Interrupciones reiteradas Desconsideración Maltrato material e instalaciones Falta de limpieza y orden Faltas de respeto a sus iguales y a profesorado	Retraso en el cumplimiento de programas académicos Incremento de sanciones Mal estado de bienes materiales y personales	Redefinición del aula de convivencia Compromisos educativos y seguimiento individualizado Seguimiento de la limpieza, el orden y cuidado del centro
<b>INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS:</b> Faltas de asistencia injustificadas y retrasos Salir al pasillo sin permiso Estar en otras dependencias sin permiso Utilización del móvil en el centro	Bajo rendimiento académico Interacciones indebidas entre iguales Privación del derecho a la calidad en la educación del resto del alumnado Incremento de sanciones	Aplicación NCOF Seguimiento individualizado Medidas socioeducativas
<b>INEFICACIA DE LAS SANCIONES:</b> Reiteración de conductas ya sancionadas	Reiteración del incumplimiento de normas Incremento de sanciones	Mediación Seguimiento individualizado

<p><b>CONFLICTOS DE BAJA INTENSIDAD:</b>  Enfadados violentos y pérdida de control  Robo y vandalismo  Agresiones puntuales  Desobedecer sistemáticamente normas e Instrucciones</p>	<p>Incremento de sanciones  Incremento de conflictividad Pérdida del derecho en actividades del centro y/o extraescolares</p>	<p>Mediación  Plan de acción tutorial  Formación cívica  Trabajo de las emociones  Acciones socioeducativas</p>
<p><b>INCIDENCIAS GRAVES:</b>  Violencia física, verbal o psicológica reiterada  Bullying o cyberbullying  Conductas autolíticas  Ansiedad</p>	<p>Exclusión social  Bajo rendimiento  Conflictividad y malestar  Problemas de género Problemas en el ámbito penal</p>	<p>Aplicación NCOF  Mediación  Plan de acción tutorial  Taller de Gestión de emociones  Formación profesorado</p>





# 1º ESO 2022-23

## ESTADÍSTICA DE SANCIONES

1ER TRIMESTRE 2º TRIMESTRE 3ER TRIMESTRE

7 5 10

Nº ALUMNOS/AS SANCIONADOS:

6 1

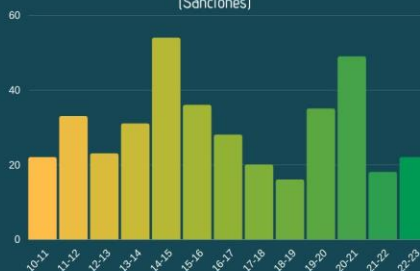
Nº DE PARTES;

109 Partes de incidencia

99 90,8% 10 9,2%



### HISTÓRICO 1º ESO [Sancciones]



# 2º ESO 2022-23

## ESTADÍSTICA DE SANCIONES

1ER TRIMESTRE 2º TRIMESTRE 3ER TRIMESTRE

2 2 9

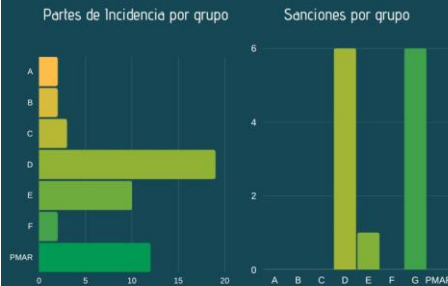
Nº ALUMNOS/AS SANCIONADOS:

5 3

Nº DE PARTES;

50 Partes de incidencia

29 58% 21 42%



### HISTÓRICO 2º ESO [Sancciones]



# 3º/4º ESO 2022-23

## ESTADÍSTICA DE SANCIONES

1ER TRIMESTRE 2º TRIMESTRE 3ER TRIMESTRE

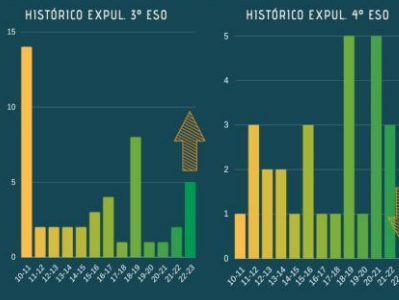
8 5 1

Nº SANCIONES:

3º ESO 10 4º ESO 4  
8 2 3 0

Nº DE PARTES; 38

3º ESO 23 4º ESO 15



# CFPB 2022-23

## SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

1ER TRIMESTRE 2º TRIMESTRE 3ER TRIMESTRE

14 19 0

SANCIONES:

SA1 29 SA2 4  
5 6 2 2

## ELECTRICIDAD

1ER TRIMESTRE 2º TRIMESTRE 3ER TRIMESTRE

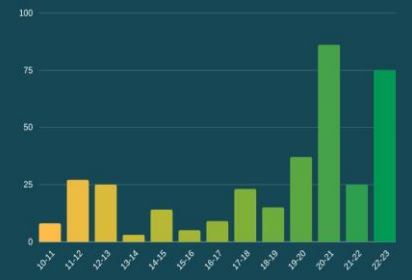
19 19 5

ele1 36 ele2 6

## PARTES CFPB

ELEC. 81 SA 23

## HISTÓRICO PCPI-CFPB









## 5. OBJETIVOS

- **Mejorar la convivencia del centro**, dando una respuesta integral en el abordaje de las “problemáticas” que se presentan (alumnado/familias/centro).
- **Prevenir e intervenir en las situaciones de absentismo** del alumnado, especialmente, entre los 12 y los 16 años.
- **Implicar a las familias en el proceso educativo** que se realiza con los alumnos desde el centro escolar.
- **Promover unas relaciones entre iguales basadas en la igualdad, el respeto y la autonomía personal**, implementando actuaciones que eliminen las desigualdades de género (y la violencia asociada).

## 6. CONTENIDOS

### GENERALES:

- Generación de redes sociales, contextos, procesos y recursos educativos y sociales.
- Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos.
- Conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales y educativos.
- Mediación social, cultural y educativa.

### ESPECÍFICOS:

- ✓ Elaboración y evaluación de propuestas de programas de convivencia en el centro educativo.
- ✓ Desarrollo de programas para prevenir y afrontar la conflictividad escolar.
- ✓ Creación de espacios y de equipos de trabajo en la búsqueda de nuevas estrategias de resolución positiva del conflicto.
- ✓ Elaboración y evaluación de propuestas de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- ✓ Colaboración con los órganos del centro en el cumplimiento de las normas y de su reglamento de régimen interno.
- ✓ Seguimiento y colaboración en la respuesta educativa al alumnado con comportamientos problemáticos.
- ✓ Diseño, implementación y evaluación de propuestas para fomentar las relaciones del centro con el entorno social en el que está encuadrado.
- ✓ Planificación, coordinación y desarrollo de actividades complementarias y extraescolares, actividades socioculturales contextualizadas que mejoren las relaciones centro-entorno y que propicien la creación de redes de comunicación estables.
- ✓ Programación y ejecución de actuaciones encaminadas a garantizar la información puntual a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos.
- ✓ Desarrollo de programas de información, orientación y asesoramiento al alumnado.
- ✓ Apoyo a la formación del profesorado.







ÁREAS DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS PLANTEADOS	ACTUACIONES A DESARROLLAR				
<b>ALUMNADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir al desarrollo integral del alumnado del IES La Sisa.</li> <li>- Proporcionar un apoyo individualizado a las situaciones personales de cada alumno, que puedan influir en su rendimiento académico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervenciones personalizadas con el alumnado.</li> <li>- Asesoramiento y orientación individualizados en materias no académicas que contribuyan a su formación (salud, prevención de consumo de drogas, etc.)</li> <li>- Derivación a recursos especializados.</li> <li>- Seguimiento de las situaciones de alumnado si su situación lo ha requerido.</li> </ul>				
	GRADO DE CONSECUCIÓN <sup>1</sup>	1	2	3	4	5
<b>FAMILIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular a las familias con el centro escolar.</li> <li>- Concienciar a los padres de la importancia que tiene en el desarrollo de sus hijos el medio educativo y cuáles son sus obligaciones al respecto.</li> <li>- Proporcionar apoyo y asesoramiento especializado en aquellas cuestiones que afecten al rendimiento escolar de sus hijos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar y asesorar a los padres en aquellas cuestiones de índole extraacadémico que puedan afectar al rendimiento escolar de sus hijos.</li> <li>- Asesorar y realizar seguimiento en situaciones de "conflictividad" familiar. Situaciones que tiene una gran repercusión en el desarrollo académico del menor y por ende, en la institución escolar.</li> <li>- Derivar a recursos especializados cuando ha procedido: <ul style="list-style-type: none"> <li>• AMFORMAD.</li> <li>• Centro de Familia.</li> <li>• Servicios Sociales de Base.</li> <li>• USMIJ (Unidad de Salud Mental Infante Juvenil) de Toledo.</li> <li>• Centro de la Mujer.</li> <li>• UCA (Unidad de Conductas Adictivas)</li> </ul> </li> </ul>				

	GRADO DE CONSECUCCIÓN	1	2	3	4	5
<b>MEDIACIÓN y RESOLUCIÓN de CONFLICTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar una respuesta educativa a las situaciones de conflicto que se producen entre alumnado, especialmente a aquellos de origen intercultural.</li> <li>- Mejorar el clima de convivencia del centro, reduciendo los conflictos entre el alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de actuaciones adaptadas a cada situación de mediación y reparación.</li> <li>- Seguimiento de las situaciones de conflicto que se producen en el centro.</li> <li>- Información a las familias de los hechos y de las medidas que se toman.</li> <li>- Elaboración y puesta en práctica de “Hojas de Compromisos”, para la consecución del objetivo buscado, partiendo la participación de los “propios” sujetos implicados.</li> <li>- Desarrollo de alternativas socioeducativas, y de “beneficios comunitarios” en la aplicación de medidas correctoras frente a los conflictos: implicación de los alumnos en el proceso de toma de decisiones de las medidas a adoptar.</li> <li>- Desarrollo y ejecución de “Protocolo de tareas tras Expulsión”.</li> </ul>				
	GRADO DE CONSECUCCIÓN	1	2	3	4	5
<b>ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir el índice de absentismo escolar entre alumnado del IES, especialmente entre el alumnado de la ESO.</li> <li>- Concienciar a las familias de la importancia de la educación que deben recibir sus hijos en el medio escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con los tutores para conocer los casos de absentismo que se producen entre su alumnado, así como su evolución (sobre todo en Reuniones de Tutores semanales).</li> <li>- Realización de las actuaciones recogidas en la orden que regula el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar</li> <li>- Entrevistas de concienciación con las familias, ante la situación de absentismo del alumno.</li> <li>- Facilitar a la familia los medios y estrategias para abordar con el alumno la situación de absentismo.</li> <li>- Diseño y ejecución de un plan de actuación individualizada con el alumno absentista.</li> <li>- Contacto con los recursos sociales del municipio (Servicios sociales municipales, etc.)</li> </ul>				
	GRADO DE CONSECUCCIÓN	1	2	3	4	5



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Instituto de Educación Secundaria La Sisa

C/ San Gregorio s/n, 45100 Sonseca (Toledo)

925381240/925380899/925380064 925383577

e-mail [45005355.ies@edu.iccm.es](mailto:45005355.ies@edu.iccm.es)

C.I.F. S4500187B

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de la situación de los alumnos absentistas.</li> <li>- Desarrollo y ejecución de "Documento/Compromiso previo a sanción".</li> <li>- Seguimiento del "Protocolo de Absentismo Escolar de la localidad".</li> </ul>				
	GRADO DE CONSECUCCIÓN	1	2	3	4	5
<b>COORDINACIÓN EXTERNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar con los recursos sociales de la zona que trabajen con las familias y alumnos vinculados a este centro.</li> <li>- Abrir el centro educativo a otras instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de coordinación con agentes implicados: SSSS de Sonseca, PTSC, Centro de Familia, Centro de la Mujer, Ayuntamiento, etc.</li> <li>- Derivación de alumnado y familias a agentes sociales especializados antes mencionados.</li> <li>- Coordinación y Ejecución del "Protocolo de Absentismo Local" con los agentes públicos implicados.</li> </ul>				
	GRADO DE CONSECUCCIÓN	1	2	3	4	5

**ACTIVIDADES  
COMPLEMENTARIAS**

Planificación, coordinación y desarrollo de actividades complementarias y extraescolares, actividades socioculturales contextualizadas que mejoren las relaciones centro-entorno y que propicien la creación de redes de comunicación estables.

- **TALLER DE GESTIÓN DE LAS EMOCIONES**” dirigido a 1º ESO desarrollado en las sesiones de tutoría por el Centro de Familia (mensual). Colaboración en la puesta en práctica, coordinación y seguimiento.
- **Taller PREVENCIÓN DE AGRESIONES SEXUALES**, dirigido a 3º y 4º ESO y CGFPB desarrollado por la Asociación Pleno Empleo.
- **Taller PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**, dirigido a 2º ESO y desarrollado por la Asociación Punto Omega.
- **CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES.**
- DESARROLLO DE CUANTOS TALLERES, CHARLAS O ACTUACIONES QUE PUEDAN PLANIFICARSE A LO LARGO DEL CURSO.

Colaboración activa en aquellas actividades que ha sido preciso (Actividades integradas en Dpto. Orientación, rutas en bicicleta con Dpto. Educación Física, etc.)

GRADO DE CONSECUCCIÓN

1

2

3

4

5



7. RESPONSABLES y EVALUACIÓN

FUNCIONES	RESPONSABLES
ELABORACIÓN	Comisión de igualdad y convivencia, integrada por: <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección: Mar Tenor Peñafiel</li> <li>Jefatura de Estudios: M. Carmen Conejo</li> </ul> </li> <li>Educador Social/Coordinador de Bienestar y Convivencia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Fran Serrano Madrid</li> </ul> </li> </ul>
IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>CCP, claustro y consejo escolar.</li> <li>Tutoras y tutores</li> <li>Profesorado voluntario</li> <li>Alumnado voluntario</li> <li>AMPA</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>- Comisión de igualdad y convivencia</p> <p>Periódicamente se revisarán los siguientes aspectos:</p> <p>a) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.</p> <p>b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.</p> <p>c) Grado de consecución de los objetivos y su repercusión en la vida del centro.</p> <p>d) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.</p> <p>Será un proceso continuo, en diferentes momentos del curso: diagnóstica, procesual y final.</p>	

